

Lope y Odarne Alcolea Regidores, y Dñs. Gil Piñón del Comun
indios que componen en suyuan ⁸to pleno trataron y acordaron
lo siguiente-

Señor una Circular del Sr. Gobernante de la Provincia ffa. veinte y
dos de Mayo inverte en el Boletín n.º 177. proximando alo
Pueblos q. ponen en temor la mitad de sus habitantes y el todo por
sus reyes quitará el apremio si lo establecen suscitos; y alor que no
están apresuados suspendrá la solida de Comunión que se está pro-
piciando. Sus M. d. euterados acordaron. Que no hallaron en esta
villa en ninguno de los dos carros para tener atencion y otra cubierta
el primer trimestre veniente de este año se guarda y cumpla por
el dñs. d. recordacion del legado sus levantos mano.

El Sr. Presidente y señante Alcalde quedaron enterados para su observan-
cia y les ley la letra larder de lo que comunica el Sr. Gobernador q. se
confia. veinte y uno de Mayo por el Boletín n.º 178. teniendo
l. M. responsables de la tranquilidad y pac. de su respectiva Pro-
vincia tomando el efecto las providencias necearia en arreglo a las
leyes q. solo dirán q. q. expresó.

Señor otra real o. q. comunica dho. Sr. presidente Boletín con q.
ffta. de haberse tenido s. M. voluntad del Srs. Del despacho de la Goberna-
cion a D. Angel Sacabria Duque de Ribas en lug. de D. Matías
de los Heros q. ha hecho d. inicio. Sus M. d. euterados acordaron
le cumplimiento.

Señor una circular de la Provincia Gral. de Reutas para q. los sujetos
q. tienen solicita tracion de fueros Nacionales testifiquen sus in-
venciones con las circunstancias q. aspera, la cual comunica el Sr.
Gobernante confia. veinte y cuatro de Mayo proximo del sepeñido
Boletin. Sus M. d. euterados acordaron su cumplimiento, y q.
sin embargo de no haber en esta villa ningún vecino q. tenga
pendiente libertad de otra parte república para inteligencia
del vecindario.

Señor una real o. comunicada con ffta. 26 de Mayo por el Sr. Goberna-
dor q. inverte en el Boletín n.º 179. por la qual le ha cesido s. M.
declarad corripondre el nombramiento de conductores de correo ala Dirección
Gral. a propuesta delos diputados q. que reunión lata de tres lug. q.
que merezcan inconciencia. Sus M. d. euterados acordaron legar
dey cumplir.

Señor otra real o. invertida en el mismo Boletín por dho. Sr. con